Relatoría

La Controversia de Energía en el T-MEC: ¿Quién gana y quién pierde?

El Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) organizó, el viernes 12 de agosto del 2022, un webinario con Silvia Hernández, directora general de Estrategia Pública Consultores; Lourdes Melgar, Investigadora Afiliada en el MIT; Cecilia Bilesio, secretaria corporativa de Tenaris; Roger González, vicepresidente de la Comisión de Energía CCE; y Kenneth Smith, socio de AGON Economía y Derecho. En el webinario, se discutieron las razones y las implicaciones que tiene la controversia en el T-MEC. El evento se llevó a cabo de manera virtual en la plataforma Zoom y fue moderado por Sergio Alcocer, presidente de COMEXI y Rafael Fernández de Castro, director de USMEX.

La energía y el TMEC

Kenneth Smith inició el panel señalando que con el fin de comprender las controversias del T-MEC es necesario entender que el sector energético sí está incluido en el tratado y, en realidad, es uno de los pilares. De acuerdo con Smith, el sector energético está incluido en el capítulo de acceso al mercado, de las empresas propiedad del estado y en los anexos de servicio e inversión. En este último apartado se plasmaron las inversiones vigentes. Mencionó que durante el proceso de negociación del Tratado en ningún momento se establecieron medidas que fueran más allá de las que la reforma energética del 2013 y la Constitución ya planteaban. En su lugar, se mantuvieron una serie de reservas en algunos temas como en la energía nuclear.

Explicó que el T-MEC refleja el marco legal vigente en México. El ponente indicó que, como parte de las negociaciones, los tres países establecieron que el acceso al mercado sería igual al acceso que México le otorgó a los socios del Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico y de la Unión Europea, pues no podrían aceptarse medidas más restrictivas para Canadá y Estados Unidos. Kenneth Smith explicó que cuando llegó la actual administración, el equipo de transición planteó sacar al sector energético del tratado e intentó renegociar el capítulo ocho. Hizo énfasis en que las disposiciones establecidas en el T-MEC no afectan la soberanía mexicana, pues el mismo tratado reconoce la libertad que México tiene para cambiar su constitución.

Origen de la controversia

Lourdes Melgar insistió que se debe tener claridad sobre las razones por las que Estados Unidos y Canadá están pidiendo consultas, ya que se podría creer que se trata de la explotación de hidrocarburos, sin embargo, están relacionadas a temas ambientales, de mercado y de gas natural. Recordó que la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos explicó que las consultas se deben a los cambios a la ley de energía eléctrica que privilegia a las empresas estatales; la reducción, el retraso y revocación de permisos de las empresas privadas con habilidad para operar en el sector energético de México; el aplazamiento de requerimiento de suministro de diésel de bajo azufre para PEMEX solamente; y las modificaciones del transporte de gas natural en México.

¿Quién pierde y quién gana?

Lourdes Melgar indicó que México corre un riesgo muy grande en caso de perder las controversias, pues sería sumamente costoso y habría afectaciones a la seguridad industrial y en la seguridad energética del país. Añadió que las violaciones del T-MEC afectan antes que nada a las empresas mexicanas y sus inversiones. Explicó que el gobierno presentó una iniciativa de reforma constitucional que no fue aprobada, sin embargo, pretendía cerrar el mercado eléctrico que abrió la reforma del 2013. La panelista indicó que estas acciones afectan a México porque aumentan las emisiones de efecto invernadero y el costo de la energía eléctrica. Además, también afecta la relación bilateral, pues la lucha contra el cambio climático es uno de los pilares del gobierno de Joe Biden. Adicionalmente, señaló que existe mucha presión para el presidente Biden, pues en Texas se elegirá una nueva gubernatura y hay oportunidades de que gane un gobernador demócrata.

Silvia Hernández mencionó que si la consulta deriva en una respuesta todos ganamos por los efectos positivos para la inversión, la competitividad y la certidumbre. Explicó que el gobierno de Estados Unidos estaba dividido ante la decisión de hacer o no uso del mecanismo de consultas. Señaló que había posiciones encontradas por parte del departamento de comercio y de inversión y el departamento de Estado, encargado de la relación bilateral. Continuó diciendo que Estados Unidos no quería perder la cooperación de México en el tema migratorio, pues, si lo hacía, el partido Demócrata probablemente perdería las elecciones en el Congreso. Sin embargo, su neutralidad cambió cuando las instancias correspondientes de México no les proporcionaron seguridad jurídica. Mientras tanto, la ponente expresó que en el caso de México el gobierno asume que la única forma de ganar es a través de la política, por lo que se intentará llevar el proceso de tal forma que se pueda vender políticamente. Señaló que el gobierno mexicano ya lo está haciendo al hablar de la soberanía cuando hace

referencia a las consultas, en lugar de hablar de las inversiones y los aspectos técnicos.

Roger González indicó que uno de los problemas es que ya se han realizado múltiples inversiones bajo ciertas condiciones y ahora, se están cambiando las reglas del juego. Señaló que esto ha causado que varios inversionistas pierdan dinero debido a los retrasos en los permisos.

Futuro de las consultas

Kenneth Smith afirmó que las partes involucradas intentarán agotar todas sus opciones de diálogo y una vez que se concluya el periodo de consultas, existe la posibilidad de utilizar el mecanismo de conciliación para llegar a un acuerdo. Añadió que el país que presentó la consulta no está obligado a realizar un panel, sin embargo, puede hacerlo en cualquier momento. Destacó que siempre se ha privilegiado el diálogo para mantener la relación bilateral en buenos términos. Silvia Hernández indicó que en caso de que se lleguen a imponer sanciones arancelarias, los productos que Estados Unidos elegirá serán aquellos con el mayor impacto político y que afectara en especial a la Ciudad o al Estado de México.

Kenneth Smith añadió que en el proceso de imponer sanciones se revisan varios criterios. Explicó que primero se analiza qué acción o productos tendrán el mayor impacto posible en los tomadores de decisiones y en los interlocutores clave. Asimismo, se eligen sectores que no sean necesarios para el país que realiza las sanciones. Expresó que, en este caso, se elegirían productos terminados o productos agrícolas que ya tienen medidas proteccionistas en el país y productos terminados que compiten con productos que se fabrican en Estados Unidos, como el tequila o la cerveza, entre otros. Lourdes Melgar señaló que, bajo el derecho internacional, es poco probable que Texas deje de abastecer gas a México, sin embargo, Estados Unidos podría negar ciertos permisos por algún tecnicismo como México lo está haciendo.

Situación del sector energético mexicano

Lourdes Melgar afirmó que existe un desabasto de energía eléctrica provocado por las pocas inversiones que la CFE ha realizado en las áreas de producción y distribución. Roger González prevé una crisis en el sistema eléctrico mexicano en los próximos años. Explicó que el reporte de confiabilidad reportó más de 50 alertas de emergencia en el 2020, un año que debido a la pandemia fue lento. También dijo que el gobierno reconoce que se requiere 15 mil millones de dólares de inversión en los próximos años. Indicó que el gobierno podrá proveer una cantidad de energía limitada. Señaló que la consecuencia sería un estancamiento en el sector

empresarial, pues las empresas no se podrán ampliar. El ponente destacó que hay una oportunidad de repartir esa inversión entre el sector privado y el público. Señaló que el sector privado debe contribuir a la generación de energía, mientras que el sector público se debe concentrar en la distribución, ya que la energía es parte esencial de la seguridad de un Estado. Afirmó que, si la inversión se iniciara en estos momentos, tomaría de dos a tres años renovar el sistema eléctrico mexicano. Indicó que la pandemia redujo la demanda, pero si hubiéramos continuado creciendo, tendríamos un problema más grande hoy en día.

16 de septiembre y recomendaciones al Presidente de México

Lourdes Melgar evitó especular sobre el discurso presidencial del 16 de septiembre. Señaló que una de las recomendaciones sería incluir a alguien dentro del grupo del presidente que entendiera el sector energético y que le señalara los grandes riesgos a los que se enfrenta el país en esa área. Posteriormente destacó que es importante que el Presidente entienda que su discurso y sus objetivos no tienen que ser contrarios al TMEC. Señaló que, con el fin de que México tenga soberanía energética y nacional, es importante tener un PEMEX y una CFE competentes y eficientes. Enfatizó que este objetivo no antagoniza con el propósito que persigue el Tratado. Añadió que por el interés del mandatario mexicano en los datos macroeconómicos, aconsejaría cambiar de estrategia para evitar alteraciones y afectaciones al orden económico. Por otro lado, si el Presidente apoyara las energías limpias, se podrían bajar los precios de la energía sin subsidios y ayudaría a que la industria mexicana fuera más competitiva. Señaló que México puede generar empleos, tener mayores inversiones y puede adquirir gas barato. Concluyó diciendo que, si se solucionara esta controversia, el Presidente podría cerrar su sexenio con baja inflación y mayores niveles de competitividad.

Silvia Hernández afirmó que el Presidente tiene un talento para comunicar en la política. Esto lo demostró al llevar el TMEC a este carril, en dónde él se puede desempeñar con mucha eficiencia. Opinó que en el discurso que López Obrador dará el 16 de septiembre no denunciará ni dañará el Tratado, pues nunca ha querido una confrontación. Añadió que el Presidente es muy consistente en su mensaje, por lo que aseguró que no habrá una confrontación verbal ni retórica.

Roger González coincidió en que prevalecerá el sentido común en el Presidente, sin embargo, dijo que esta situación es desafortunada porque limita la confianza. Recomendó resolver de manera favorable las controversias, ya que Norteamérica tiene el potencial de ser una potencia energética a nivel internacional.

Kenneth Smith aseguró que el 16 de septiembre, el Presidente dará un discurso nacionalista y mandará un mensaje en el que él es el defensor de la soberanía. Afirmó

que el discurso nacionalista, reduce el margen de maniobra para una avance técnico y sólido en materia de consultas. Recomendó explicar claramente el contenido del TMEC, resolver las dudas que se tienen y realizar un análisis de los riesgos reales. Señaló que iniciar una política nacionalista regresará a México al pasado, en un contexto internacional complejo. El panelista también recomendó entender los riesgos políticos que tendría la administración actual si no se resuelven las consultas de manera favorable. Reiteró que lños aranceles que se le podrían aplicar a México no los pagarán las empresas ricas y van a afectar a la campaña presidencial del 2024. Por último, recomendó que, dentro del gobierno, aboguen por un trabajo conjunto entre el sector privado y el sector público.